



86 140

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. JOSE REQUENA BERRUEZO Y D. JOSE MARTINEZ CALATAYUD,  
ambos de nacionalidad Española, residentes en Barcelona y domi-  
ciliados en la calle Teodoro Bonaplata, 1 - - - - -  
por: "SILLÓN CONVERTIBLE EN SILLA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabido en terrazas publicas tales como las de  
café, restaurantes y otros establecimientos por el estilo, se  
utilizan sillas y sillones constituidos por elementos metálicos  
con el fin de conseguir una gran solidez tanto del conjunto co-  
5. mo de sus diversos elementos requerida por los repetidos y con-  
tinuados esfuerzos tanto de uso como de traslación y almacena-  
miento a que dichas sillas o sillones se hallan sometidos.

El nuevo modelo de invención de los recurrentes y  
cuya descripción, en lo que tiene de esencial, es objeto de és-  
10. ta Memoria, consiste en una silla del tipo indicado que puede  
convertirse a voluntad en sillón con gran sencillez y facilidad  
lo cual redundando evidentemente en beneficio y comodidad del usuario  
que podrá a voluntad darle uno u otro caracter.

Para conseguir el fin indicado, en el nuevo Modelo  
15. a que nos referimos se disponen sendos brazos laterales cons-  
tituidos por perfiles metálicos doblados de manera que presen-  
ten una parte o tramo horizontal o casi horizontal articulado  
por su parte posterior a los montantes del respaldo de la si-  
lla y otro tramo vertical o casi vertical que ofrecerá en su

20440



20.- extremo una muesca en forma de horquilla adaptable alternativa-  
mente a los travesaños horizontales que constituyen los latera-  
les del asiento o a las patas posteriores de la silla, para lo  
cual los antes citados travesaños se disponen solidarios de la  
parte interna del perfil de los montantes posteriores a fin de  
25.- que dejen paso a los brazos laterales de apoyo en su movimiento  
de giro.

La articulación de los brazos laterales con los mon-  
tantes posteriores podrá ser provista de dispositivos o mecanismos  
de fijación y suelta de la articulación o bien ser de giro com-  
pletamente libre.

30.- En resumen el nuevo modelo consiste en un sillón cons-  
tituido por un armazon de perfiles tubulares cuyos montantes ver-  
ticales del respaldo quedan en planos exteriores a los corres-  
pondientes a los montantes laterales del asiento y patas delan-  
teras y en el que a dichos montantes verticales del respaldo se  
35.- unen unos brazos en perfiles en "U" curvados en ángulo en forma  
de brazos de apoyo laterales y articulados en el punto de unión  
y que por su otro extremo terminan en una horquilla de perfil  
adaptable al de los perfiles tubulares que forman el armazon del  
conjunto, mediante cuyas horquillas se adaptaran alternativamen-  
te a los montantes laterales del asiento y en conjunto quedará  
40.- en forma de sillón y levantados de esta posición y llevados ha-  
cia abajo se unirán en igual forma a las patas traseras del con-  
junto que quedará dispuesto en forma de silla.

45.- Sin que ello signifique restricción alguna en el  
alcance de la protección legal solicitada, en lo que sigue y  
en los planos adjuntos, nos referiremos a un caso concreto de  
realización práctica del nuevo modelo.

50.- En la figura primera se representa en perspectiva el  
nuevo sillón y en la segunda se dibuja en igual forma el mismo



88140

55. modelo dispuesto, en forma de silla indicandose en ambas figuras el sillón -1- con sus patas posteriores -2- dispuestas por la parte exterior de los montantes -3- que forman los laterales del asiento y patas anteriores y los brazos -4- articulados en -5- a los montantes posteriores y susceptibles de ser fijados en la forma dicha ya sea en -6- a los laterales del asiento o en -7- a las patas posteriores.

60. No alteraran la esencialidad de éste Modelo aquellas variantes de tamaño, forma accidental o decorativa, materiales empleados en la construcción y otras que no modifiquen fundamentalmente las características esenciales descritas.

NOTA:

Este Modelo se caracteriza por:

65. 1ª - Sillón convertible en silla que consiste en un sillón constituido por un armazón de perfiles tubulares cuyos montantes verticales del respaldo quedan en planos exteriores a los correspondientes a los montantes laterales del asiento y patas delanteras y en el que a dichos montantes verticales del respaldo se unen unos brazos en perfiles en "U" curvados en ángulo en forma de brazos de apoyo laterales y articulados en el punto de unión y que por su otro extremo terminan en una horquilla de perfil adaptable al de los perfiles tubulares que forman el armazón del conjunto, mediante cuyas horquillas se adaptaran alternativamente a los montantes laterales del asiento y en conjunto quedará en forma de sillón y levantados de esta posición y llevados hacia abajo se unirán en igual forma a las patas traseras del conjunto que quedará dispuesto en forma de silla.

2ª - "SILLÓN CONVERTIBLE EN SILLA",

70. Todo tal y como queda descrito, reivindicado y  
75. dibujado en los planos adjuntos.  
80.

86140



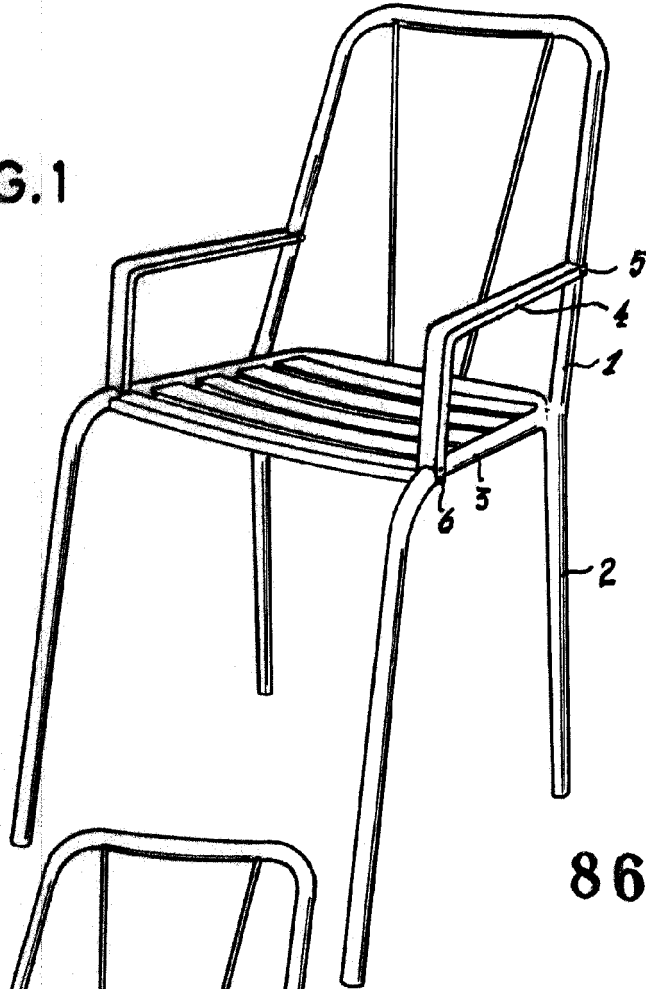
Consta la presente Memoria de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras debidamente reintegradas.

Madrid a 9 de marzo de 1961

P.A.

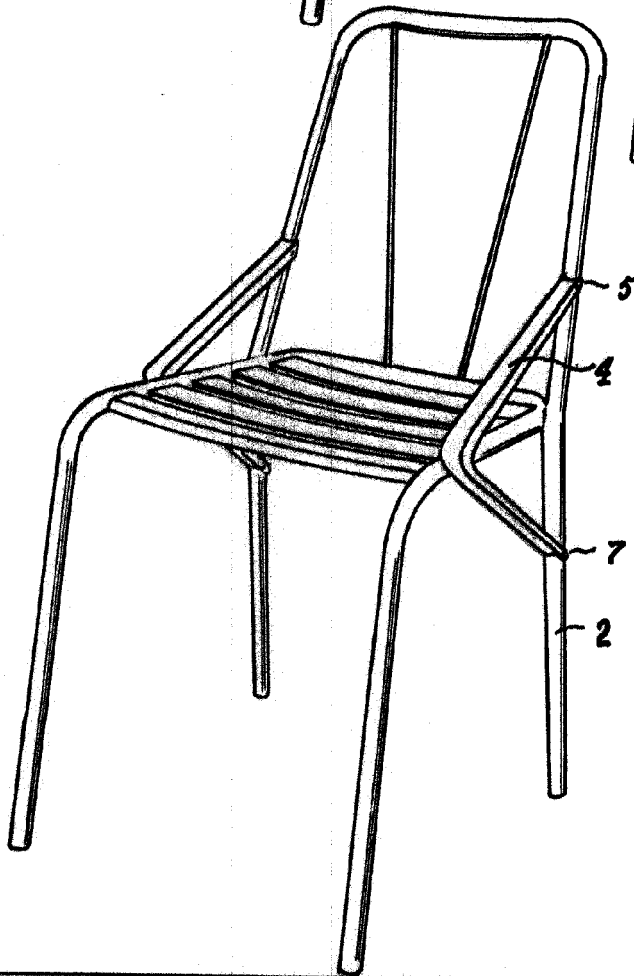


FIG. 1



86 140

FIG. 2



Escala variable

Javier...